



POSADAS, 28 ABR 2022

VISTO: el expediente ESCENF-S01:000040/2022, referente al Programa de la asignatura Educación en Enfermería de la carrera de Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Secretaría Académica de la Escuela de Enfermería eleva el Programa de la asignatura Educación en Enfermería de la carrera de Licenciatura en Enfermería el que cuenta con la verificación del Área de Formación Disciplinar en Enfermería II.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 054/2022 en el que expresa: "Se sugiere APROBAR el Programa de la asignatura 'EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA' de la carrera de Licenciatura en Enfermería, correspondiente al cuatrienio 2021-2024".

QUE, el tema se pone a consideración en la IIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 11 de abril de 2022, aprobándose por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes en la videoconferencia el despacho N° 054/22 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR por el período 2021-2024, el Programa de la asignatura **EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA** de la carrera Licenciatura en Enfermería, el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 141-22
me/MJM

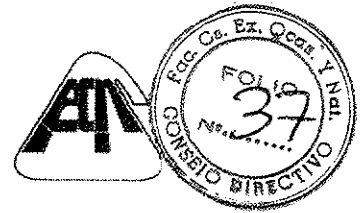
Dra. María Celina VEDOYA
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dr. Marcelo Julio MARINELLI
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

28 ABR 2022

Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCION CD N° 141-22

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

Período:
 2021- 2024

PROGRAMA DE: EDUCACION EN ENFERMERIA
 CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERIA Año EN QUE SE DICTA CUARTO Año
 PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación) 2016 CARGA HORARIA (1) 120 HORAS ANUALES
 PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA 60 % PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA 40 %
 DEPARTAMENTO: AREA DE FORMACION DISCIPLINAR EN ENFERMERIA II
 PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: ESP. LILIANA ELIZABETH WOLHEIN
 CARGO Y DEDICACIÓN: PROFESOR TITULAR EXCLUSIVA

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) ESP. LILIANA ELIZABETH WOLHEIN	(2) Prof. Titular Exclusiva
2) MGTER VIVIANA DE LOS ANGELES GALARZA	Prof. Adjunto Exclusiva (con afectación simple a la asignatura)
3) LIC. MILCA MARIANA ROJAS	JTP Semi-Exclusiva
4) LIC. FLAVIA GABRIELA CURA	Ayte de 1ra simple

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN	
Anual	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimstre 1°	Promocional
Cuatrimstral	<input type="checkbox"/>	Cuatrimstre 2°	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Dra. MARIA CELINA VIDUYA
 SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 FCEQyN - UNaM

[Handwritten signature]
 Dr. MARCELO JUAN MARINELLI
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
 FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22

CRONOGRAMA (3)
Distribución de modalidad de Dictado

Primer Cuatrimestre

Semana 1: Presentación Programa y Reglamento

Temas: 1 y 2

Semana 2: Temas: 3 y 4

Semana 3 Temas: 5 y 6

Semana 4 Temas: 7, 8 y 9

Semana 5 Temas: 10 y 11

Semana 6 Temas 12 y 13 T.P. Nº 1 Educación superior.

Ensayo de temas otorgado por el docente

Semana 7 1er parcial

Semana 8. Temas: 14 y 15 Rec I Parcial

Semana 9 Temas 16 y 17

Semana 10. Temas 18 y 19

Semana 11 Temas 20 y 21

Semana 12 Temas 22 y 23 T.P. Nº 2 Planificación y programación. Análisis crítico de un Proyecto educativo institucional

Semana 13 Temas: 24 25 y 26

Semana 14 Temas: 27, 28 y 29

Semana 15 Temas: 2do Parcial


Segundo Cuatrimestre


Semana 16 Rec II Parcial

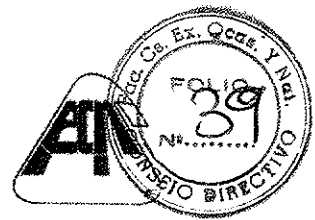
Semana 17. T. P Nº 3 Educación permanente en salud. Indagación y análisis sobre la realidad laboral

Semana 18 T. P Nº 3 Educación permanente en salud. Indagación y análisis sobre la realidad laboral

Semana 19 a 30 Tema 30: "Práctica de Educación en Enfermería T.P Nº 4 Trabajo Integrador Final. Proyecto de Intervención educativa: organización y ejecución."- Taller


Dra. MARIA CELINA FENCYA
SECRETARÍA DE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM



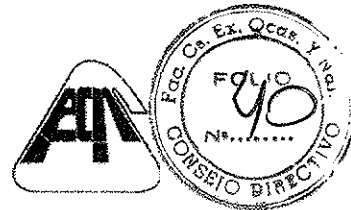
ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22

FUNDAMENTACION (4)

La asignatura de Educación en Enfermería se ubica en el cuarto año de la carrera Licenciatura en Enfermería y pertenece al segundo ciclo. La materia busca introducir al estudiante en el campo de la Educación en enfermería y para lograrlo, se abordan los fundamentos de la Educación Superior en enfermería Latinoamericana y Argentina recuperando el análisis de gestión curricular institucional, Educación Permanente y capacitación en servicio para enfermería buscando sentar bases didáctico-pedagógicas. Asimismo, aporta herramientas para planificar y dirigir proyectos educativos para las distintas categorías del personal de salud, la familia y la comunidad permitiendo a los estudiantes la construcción o reconstrucción de los saberes disciplinares en su entorno histórico cultural con el propósito de contribuir como actor social responsable del cuidado de la salud. Induce al profesional de enfermería en el desarrollo de metodologías educativas innovadoras que aplican el pensamiento crítico y conllevan a la reflexión, al trabajo grupal y al análisis crítico permitiendo valorar, diagnosticar los requerimientos educativos, reconociendo que la enseñanza tiene como función guiar y orientar el proceso de aprendizaje poniendo al alcance de los estudiantes los apoyos y recursos que posibiliten el logro de los objetivos previstos, asumiendo un papel activo en su propio proceso de aprendizaje.

Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARTINI
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22



Medicina "Dr. César Milstein"

Consejo Directivo
☒ Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)


OBJETIVOS (5)

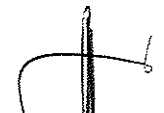
OBJETIVOS GENERALES

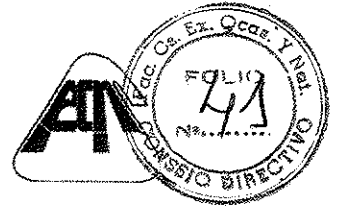
- Examinar el marco conceptual que sustenta la formación superior en enfermería, la gestión del currículo y los planes de estudio.
- Proponer experiencias de aprendizaje que permitan desarrollar la conciencia crítica del estudiante de enfermería
- Posibilitar al estudiante el análisis de su quehacer pedagógico y sus implicaciones.
- Capacitar o los futuros Licenciados en enfermería para ejercer las funciones educativas, orientadas a una acción transformadora

OBJETIVOS ESPECÍFICOS


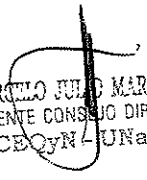
- Estudiar el contexto donde se desarrolla la tarea docente como eje para el desarrollo de la práctica de la Asignatura Educación en Enfermería.
- Analizar las exigencias de la educación en Enfermería en el mundo actual a partir de su vinculación con los modelos pedagógicos, los programas educativos, el currículo, demandas laborales y sociales en la formación de los profesionales de enfermería
- Analizar las estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación que favorecen la construcción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores éticos
- Diseñar e implementar un Proyecto educativo en sujetos sociales seleccionado para este fin.
- Aplicar los pasos del proceso de atención de enfermería en un proyecto educativo estratégico.
- Integrar modelos teóricos que deben plasmarse en el ejercicio del Profesional de Enfermería y sus prácticas educativas.
- Reflexionar sobre las prácticas educativas del Licenciado en enfermería.



Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM

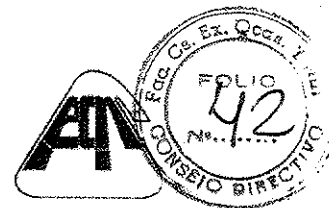

Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22

<p>CONTENIDOS MINIMOS (6)</p>  <p>Dra. MARIA CELINA VEDOYA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FCEQyN - UNaM</p>  <p>Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCEQyN - UNaM</p>	<p>Educación Superior. Políticas y responsabilidad social de la Educación Superior. Acceso, equidad y calidad. Tendencias y perspectivas de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. La formación de enfermería y la responsabilidad social. Instituciones educativas. Gestión del currículo. Gestión, seguimiento y evaluación de los planes de estudio. Sistema de Acreditación para la calidad educativa. Marcos legales de la formación de enfermería. Bases para el planeamiento de programas, unidades y clases. Utilización de los medios didácticos y técnicas de evaluación. Educación permanente. Conceptos, enfoque. La teoría y la práctica como proceso de retroalimentación del cuidado y de la atención de la salud. Situación de la educación y de la capacitación en servicio para enfermería. Modelos y opciones para la formación de recursos humanos. Modelos pedagógicos. La pedagogía problematizadora y en la gestión de la calidad. Integración docencia servicio. Bases conceptuales y metodológicas. Teorías del aprendizaje. Planificación y programación de proyectos educativos. Planificación estratégica y Proceso de Atención de Enfermería. Metodologías y recursos. Evaluación educativa. La capacitación de los profesionales de salud. Trabajo multidisciplinario. Identificación, organización y ejecución de acciones educativas a las personas, familias y comunidad y personal de salud</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>MODULOS</p> 	<p><u>Módulo 1: Marco conceptual</u></p> <p><u>Unidad I:</u> “Educación Superior” <u>Unidad II:</u> “Las distintas perspectivas o modelos orientadores de la Educación en enfermería” <u>Unidad III:</u> “Planificación y programación”</p> <p><u>Módulo 2: Aspectos Metodológicos</u></p> <p><u>Unidad IV:</u> “Objetivos, contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación”. <u>Unidad V:</u> “Educación permanente”</p> <p><u>Módulo 3: Prácticas de Educación en Enfermería</u></p> <p><u>Unidad VI:</u> Prácticas de Educación en Enfermería</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22

CONTENIDOS POR UNIDAD

Primer cuatrimestre

UNIDAD I:

"Educación Superior"

Tema 1: La Educación Superior. Acceso, equidad y calidad

Tema 2: Políticas y responsabilidad social de la Educación Superior

Tema 3: Tendencias y perspectivas de la Educación en Enfermería en Latinoamérica y Argentina

Tema 4: La formación de enfermería y la responsabilidad social.

Tema 5: Marcos legales de la formación de enfermería.

Tema 6: Instituciones educativas para el desarrollo de una propuesta de formación en el área de la salud.

UNIDAD II:

"Las distintas perspectivas o modelos orientadores de la Educación en enfermería"

Tema 7: Noción de currículo. Gestión del currículo

Tema 8: Gestión, seguimiento y evaluación de los planes de estudio.

Tema 9: Sistema de Acreditación de la calidad educativa

Tema 10: Análisis didáctico de las principales teorías del aprendizaje.

Tema 11: Modelos Pedagógicos. Bases conceptuales y metodológicas

Tema 12: Los modelos y opciones para la formación de recursos humanos

Tema 13: La pedagogía problematizadora en la gestión de la calidad

UNIDAD III

"Planificación y programación"

Tema 14: Concepto y momentos de la planificación.

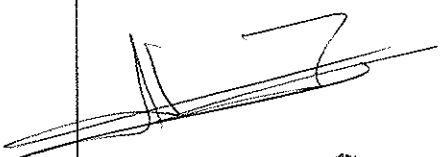
Tema 15: Bases para el planeamiento de programas educativos, unidades y clases en el área de la salud


Tema 16: Planificación y programación de proyectos educativos.

Tema 17: Planificación estratégica y el Proceso de Atención de Enfermería

Tema 18: Diagnóstico de situación y educativo

Tema 19: Instrumentos de recolección de datos: observación, indagación y validación


Dra. MARIA CELINA VERDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 141-22

CONTENIDOS POR UNIDAD

UNIDAD IV

"Objetivos, contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación".

Tema 20: Criterios de formulación de objetivos y contenidos educativos

Tema 21: Metodologías y recursos: Estrategias didácticas individuales y grupales

Tema 22: Utilización de los medios didácticos, recursos y plan de acción.

Tema 23: Evaluación educativa y Técnicas de evaluación

UNIDAD V

"Educación Permanente"

Tema 24: Educación permanente Conceptos y enfoque.

Tema 25: La teoría y la práctica como proceso de retroalimentación del cuidado y de la atención de la salud.

Tema 26: Integración docencia-servicio

Tema 27: Situación de la educación y de la capacitación en servicio para enfermería.

Tema 28: La capacitación de los profesionales de salud. Trabajo multidisciplinario.

Tema 29: Identificación, organización y ejecución de acciones educativas a las personas, familias y comunidad y personal de salud

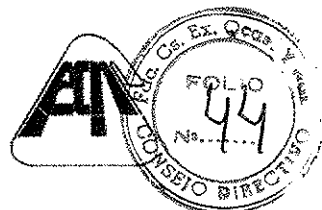
Segundo cuatrimestre

UNIDAD VI: "Práctica de Educación en Enfermería"

Tema 30: Taller: Proyecto de intervención Educativa

Dra. MARTA CEJINA VEROYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Al iniciar la materia se sugiere realizar un encuadre para ubicar y analizar el programa dentro del contexto del plan de estudios a fin de establecer acuerdos sobre los criterios de acreditación que serán considerados en reglamento de cátedra. Para el abordaje de cada unidad y en el momento de apertura se deben contemplar y llevar a cabo actividades que permitan identificar los conocimientos y experiencias previas de los alumnos sobre la temática a desarrollar. El momento didáctico de desarrollo comprende talleres y exposición sobre los contenidos de los módulos, promoviendo la participación de los estudiantes.

La implementación se realizara a través de espacios tanto sincrónicos (70% del total de horas) como asincrónicos (30% del total de horas) destinados a la enseñanza y el aprendizaje basados en el modelo Híbrido.

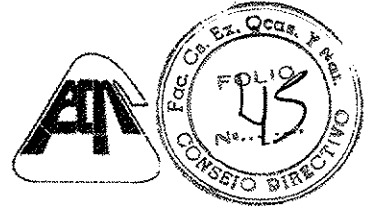
Se propone el uso del aula virtual y las distintas aplicaciones existentes, propulsando el uso de aulas híbridas, poniendo a disposición del estudiante materiales audiovisuales, infografías, trabajos prácticos, estudios de caso, videoconferencias.

Los estudiantes pondrán en práctica procesos de análisis, síntesis y reflexión a partir de la lectura de la bibliografía propuesta e investigación bibliográfica y de las experiencias de trabajo de los participantes. Se propone la modalidad actividades colaborativas e individuales considerando el aprendizaje por proyectos, Seminarios foros Cine debate, discusión, estudio de caso, Dramatización y Práctica integrada.

En la Práctica se propone realizar un trabajo de intervención directa con grupos de personas, familias, comunidad y personal de salud que atraviesan por procesos de formación o en diferentes áreas. Se busca elaborar un diagnóstico educativo que conlleve al diseño de estrategias de intervención. Dicha intervención deberá ser instrumentada en los escenarios consignados en el diagnóstico, recuperando los contenidos abordados en el curso. La realización de esta práctica requiere de la conformación de equipos de trabajo, en cuyo interior deberán acordarse, entre otras cosas: el grupo al que se va a dirigir la intervención educativa, la temática a tratar, la estrategia de enseñanza que se adoptará, la elaboración de los recursos didácticos que se harán necesarios, los días en los que podrán implementar su intervención educativa y la forma en que se evaluará a los participantes en dicha intervención.

Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22 .-

SISTEMA DE EVALUACION
(7)

Se deberán llevar a cabo procesos de **co-evaluación** y **autoevaluación** del trabajo docente y de los alumnos durante el desarrollo de la materia con el propósito de fortalecer los aspectos que han favorecido el desarrollo del mismo y detectar posibles fallas u obstáculos que permitan orientar las modificaciones necesarias para mejorarlo.

Evaluación diagnóstica individual y grupal buscando recuperar saberes previos de los estudiantes

Evaluación formativa de coloquios integradores al finalizar cada módulo y vinculados a los trabajos prácticos realizados. Observación del desempeño.

Evaluación sumativa: que determina si el estudiante logró los objetivos esperados para promover de forma parcial o total de la asignatura a través de:

- Dos pruebas parciales escritas individuales. Cada una tendrá un solo recuperatorio. Un trabajo final integrador

Criterios de evaluación: el estudiante

Demostrará habilidades para investigar y profundizar los temas de estudio, a través de un análisis reflexivo

Demostrará actitudes positivas y valores éticos, respetando las ideas y opiniones de sus compañeros y sujetos sociales.

Integrará modelos teóricos que deben plasmarse en el ejercicio del Profesional de Enfermería y sus prácticas educativas.

Criterios de evaluación de la práctica

Diseñará e implementará un Proyecto educativo en un grupo de personas seleccionado para este fin.

Aplicará el proceso de atención de enfermería en un proyecto educativo estratégico

Demostrará habilidades en la escritura y oralidad mediante la propuesta de intervención educativa.

Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
FSECYM - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22

REGLAMENTO DE CÁTEDRA
(8)

**REGLAMENTO DE CÁTEDRA:
EDUCACION EN ENFERMERIA**

Objetivo:

El reglamento interno de la asignatura Educación En Enfermería de la carrera Licenciatura en Enfermería tiene por objetivo establecer criterios para el cursado, aprobación y evaluación adecuados a la reglamentación vigente.

1- CONDICION PARA EL CURSADO

Podrán inscribirse en la materia Educación en Enfermería de la carrera de Licenciatura en Enfermería todos aquellos estudiantes que cumplimenten con lo establecido en las normas generales de matriculación de la UNaM en el SIU guaraní.

2- REGIMEN DE CURSADO Y REGISTRO

Habrà 2 categoría de alumno:

a) Alumno Regular

La regularidad de la materia es de 3 (tres) años.

La pérdida de la regularidad será exclusivamente por el transcurrir del tiempo mencionado.

El alumno regular es aquel alumno que acredite entre el 40 y el 59% de las actividades propuestas en las dos evaluaciones parciales y en el trabajo final (Proyecto de Intervención Educativa). Además, de la acreditación del 80% de asistencia a las actividades en el campo de la práctica pre – profesional supervisada, de los trabajos prácticos y de la aprobación Taller "Trabajo Integrador Final".

Aquellos alumnos, que obtuvieren un porcentaje inferior al 40% en las evaluaciones parciales tendrán la oportunidad de recuperar una vez, cada uno de los mismos.

b) Alumno libre: No se contempla la condición de alumno libre según expediente CUDAP ESCENF Nº 200/2016.


3- MODALIDAD DE APROBACIÓN/ACREDITACIÓN


Acreditación total (por régimen de Promoción)

Los alumnos que optaren por el sistema de promoción total de la asignatura durante el cursado, deberán estar en condiciones reglamentarias para rendir la respectiva asignatura al inicio del cursado y figuran en actas separadas. Los alumnos ratificarán en la cátedra su decisión de acogerse a este régimen.

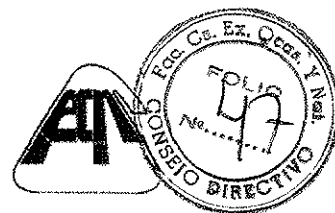
El alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos

El alumno tendrá 2 parciales, el primero evaluará las unidades I; II y el 2do las unidades III, IV y V y un trabajo final (Proyecto de Intervención Educativa) con una calificación de 60% a 100% en cada uno de ellos. Además, de la acreditación del 80% de asistencia a las actividades en el campo de la práctica pre – profesional supervisada y la aprobación de los trabajos prácticos y del Taller "Trabajo Integrador Final".


Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCECyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARINETTI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCECyN - UNaM





ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

(8)

4- ACREDITACIÓN POR EXAMEN FINAL

Los exámenes se regirán por los programas vigentes en los llamados a exámenes ordinarios y extraordinarios.

El alumno que no obtuviere la promoción por evaluaciones parciales, podrá acogerse al sistema por examen final, en carácter de alumno regular, según su condición al momento del examen. Los alumnos regulares sólo rendirán aspectos teóricos de la materia en instancia de evaluación oral o escrita.

5- REGLAMENTO DE LA PRÁCTICA DE EDUCACION EN ENFERMERIA

La práctica de Educación en enfermería, se propone acercar al alumno de la Licenciatura en Enfermería al trabajo de la enseñanza y el aprendizaje, a partir de la reflexión de las implicaciones sociales y educativas, diseñando además un trabajo de intervención directa con grupos específicos que atraviesan por procesos de formación o deseen realizarlo.

Los estudiantes que realicen sus actividades formativas en el ámbito de la práctica, deberán cumplir con los siguientes lineamientos generales

1- Una vez realizada la selección de los espacios de práctica los estudiantes deberán asistir buscando cumplimentar los objetivos propuestos.

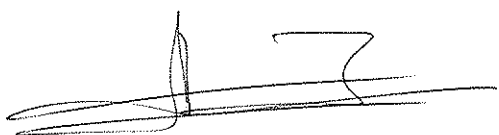
2- Mantener una presentación personal adecuada (uso de uniforme, cabello recogido, uñas cortas)

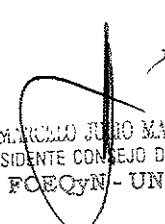
3- Entregar oportunamente las actividades solicitadas por el docente.

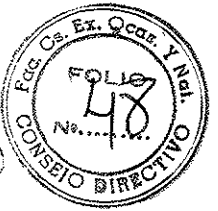
4- Asistir a los talleres pos prácticas

5- El alumno debe conocer y respetar las normas establecidas por la institución seleccionada para la práctica.

6- Considerar los aspectos éticos, normas y valores en el ámbito de la práctica


Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

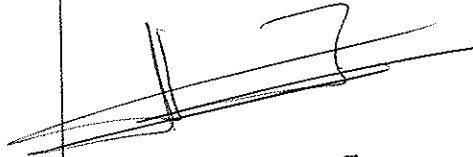

Dr. MARCELO JULIO MARTINI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

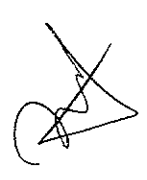


ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22.

BIBLIOGRAFIA (9)
OBLIGATORIA

- Álvarez-Méndez, J.(2005). Evaluar para conocer examinar para excluir Segunda edición Ediciones Morata
- Araujo, S. (2006) Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica. La edit Benal: Universidad Nacional de Quilmes
- Asinsten, G., Espiro, M., Asinsten, J.(2012). Construyendo la clase virtual. Métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas practicas docentes. Ediciones Novedades Educativas del Centro de Publicaciones Educativas y material didáctico S.R.L
- Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E., Palou de Maté, M.(1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo Ed Paidós
- Canetti, A.; Da Luz, S. (2004). "Enseñanza Universitaria en el ámbito Comunitario. Editorial Recortes Impresos
- Cifuentes, R. (2014). Formulación de proyectos pedagógicos para mejorar la enseñanza universitaria. Fundamentación- Redacción- Evaluación Ediciones Novedades Educativas del Centro de Publicaciones Educativas y material didáctico S.R.L
- Colomer-Revuelta, C.; Álvarez Damet-Díaz. (2001). Promoción de la salud y cambio social. Editorial Elsevier.
- Davini, M., Roschke, M. (1994). Conocimiento significativo: El diseño de un proyecto de Educación permanente en salud. Edit Haddad-Roschke-Davini
- Freire P. (2010). Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI
- Furman, M.; Larsen, M.E. y Laura, J. (2020). "Motivación por el aprendizaje: ¿qué estrategias ayudan a encender y sostener el deseo de aprender?" Documento Nº8. Proyecto Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.
- Gentiletti, M. (2012). Construcción colaborativa de conocimientos integrados: aportes de la psicología cultural en las prácticas de enseñanza Ediciones Novedades Educativas del Centro de Publicaciones Educativas y material didáctico S.R.L
- Gimeno Sacristán, J. (Comp) (2010). Saberes e incertidumbres sobre el curriculum. Madrid. Morata
- Grandón, K., Reinoso, L., & Galindo, C. (2018). Responsabilidad Social en la educación de Enfermería. Un Estudio piloto en Chile. Notas De Enfermería, 17(30). de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/notasenf/article/view/21673>
- Jacquier, N., Dos Santos, L., Wolhein, L., Martínez, R. (2014) "Introducción a la Enfermería Comunitaria-Una contribución a la salud colectiva". 2da edición Edit Creativa


Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22

BIBLIOGRAFIA (9)
OBLIGATORIA

Medina Moya, J.L. Do Prado, M. (2009) El curriculum de Enfermería como prototipo de tejné: racionalidad instrumental y tecnológica. En Texto Contexto Enfermagen, Florianópolis, 2009 Out-Dez;18(4):617-26. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71413597002>

Morán Peña L. (2014) Tendencias en la educación en enfermería: el enfoque de la internacionalización. Rev. iberoam. Educ. investi. Enferm. 4(1):510. <https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/101/tendencias-en-la-educacion-en-enfermeria-el-enfoque-de-la-internacionalizacion/>

OPS Organización Panamericana de la Salud (1989). Bases metodológicas para la educación permanente del personal de salud. Publicación N° 19. Davini, M. C. http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/pubOPS_ARG/pub19.pdf

Palladin, E. (2014). Como diseñar y elaborar proyectos. Elaboración. Planificación. Evaluación. Espacio Editorial.

Rovere, M. (2006) Planificación estratégica de recursos humanos en salud. 2ª ed. Washington, D.C: OPS. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51595/9275326223_spa.pdf?sequence=1

Spiegel, A. (2012). Planificando clases interesantes. Itinerarios para combinar recursos didácticos Ediciones Novedades Educativas del Centro de Publicaciones Educativas y material didáctico S.R.L


UNESCO. (Ed.) (2021) Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa

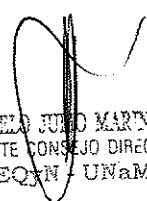
UNESCO-IESALC. (Ed.) (2020). La contribución de la Educación Superior a los objetivos de desarrollo sostenible: Marco Analítico Caracas https://minciencias.gov.co/sites/default/files/cte_i_y_ods_documento_de_trabajo.pdf

UNESCO-IESALC. (Ed.) (2020). Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales ISBN: <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf>

Velázquez, C. (2012). Estrategias pedagógicas con TIC: recursos didácticos para entornos 1 a 1: aprender para educar. Ediciones Novedades Educativas del Centro de Publicaciones Educativas y material didáctico S.R.L

Wolhein L. Jacquier N. Dos Santos L. (2013) Guía teórico práctica de la asignatura Educación en Enfermería, - 1a ed. Editorial Universitaria de la UNaM <https://editorial.unam.edu.ar/index.php/component/hikashop/product/54-guia-teorico-practica-de-la-asignatura-ducacion-en-enfermeria>


Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº

141-22

BIBLIOGRAFIA
RECOMENDADA

Alfaro- Lefevre, R. (2009). "Pensamiento Crítico y Juicio Clínico en Enfermería. Un enfoque práctico para un pensamiento centrado en los resultados". Editorial Elsevier

Asociación de Escuelas universitarias de Enfermería de la República Argentina – AEUERA- (2020). Documento de Posicionamiento para la Formación de Enfermería en Argentina - AEUERA 2020. Nursing now. <https://www.aeuera.org.ar/index.php/noticias/documento-de-posicionamiento-para-la-formacion-de-enfermeria-en-argentina>

Brailovski, D., Menchon, A. (2014). Estrategias de Escritura en la Formación. La experiencia de enseñar escribiendo Ediciones Novedades Educativas del Centro de Publicaciones Educativas y material didáctico S.R.L

Cibanal, J., Arce-Sánchez, M., Carballal-Balsa, M (2003) Técnicas de Comunicación y Relación de Ayuda en Ciencias de la Salud Editorial Elsevier-

Davini, M. Enfoques, problemas y perspectivas en la educación permanente de los recursos humanos de salud [http://www.observatoriorh.org/sites/default/files/webfiles/fulltext/Davini Educación permanente rhus.pdf](http://www.observatoriorh.org/sites/default/files/webfiles/fulltext/Davini%20Educacion%20permanente%20rhus.pdf)

De Sena, R., Coelho, S. Educación en Enfermería en América Latina: necesidades, tendencias y desafíos. <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/iee/article/viewFile/2957/2655>

Freire P. (1999) Ética, Utopía y Educación. Danilo R Streck (organizador) Petropolis, RJ: Vozes

Freire, P. (2011) Teorías y Prácticas en Educación Popular. Escuela Pública, inclusión, humanización. Fortaleza: Ediciones

Ley de Educación Superior 24521 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22

BIBLIOGRAFIA
RECOMENDADA

Malet, A., Monetti, E. (comps) (2014). Debates universitarios acerca de lo didáctico y la formación docente. Didáctica general y didácticas específicas. Estrategias de enseñanza. Ambientes de Aprendizaje. Ediciones Novedades Educativas del Centro de Publicaciones Educativas y material didáctico S.R.L

Medina-Moya, J. (2002.) Práctica Educativa y Practica de Cuidados Enfermeros desde una perspectiva Reflexiva abril http://www.uclm.es/ab/enfermeria/revista/numero%2015/numero15/pr%E1ctica_educativa_y_pr%E1ctica_de.htm

Mosca, A (2011). También los docentes nos equivocamos reflexiones sobre la educación en Enfermería Editorial :delhospital

NANDA Internacional. (2021). Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación 2021-2023. Elsevier

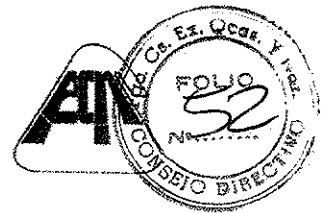
OPS/OMS (2002.) Gestión de Proyectos de Educación Permanente en los servicios de Salud. Manual del educador. Washington

UNESCO (2015) Educación 2030 Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

Ad
Liana Woltheis

Dra. MARIA CELINA VEDOIA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARTINI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22

----- VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a
LUCIANA ELIZABETH WOLHEIN

de la Asignatura: EDUCACION EN ENFERMERIA
 correspondiente a la Carrera: LICENCIATURA EN ENFERMERIA
 y habiendo evaluado los siguientes ítems:

Ítem considerado	observaciones
Plan de estudio, año que se dicta, porcentaje de práctica y teoría	PLAN DE ESTUDIOS 2016 CUARTO AÑO PORC. PRACTICA 40% PORC. TEORICO 60%
Equipo de cátedra	SIN OBSERVACION
Fundamentación	SIN OBSERVACION
Objetivos	SIN OBSERVACION
Contenidos mínimos y por unidad	SIN OBSERVACION
Estrategias de aprendizaje	SIN OBSERVACION
Sistema de evaluación	S/O.
Reglamento de cátedra	S/O.
Bibliografía	S/O.

Dña. MARIA CELINA VEDOTA
 SECRETARIA DEL CONSEJO DEPTO DE ENFERMERIA - UNM

Reglamentación de consulta, para evaluación de cada ítem: Reglamento de Enseñanza, Resolución de aprobación del plan de estudios vigente, Criterios de acreditación de la CONEAU

D. MARCELO JUBO MARTINEZ
 PRESIDENTE CONSEJO DEPTO DE ENFERMERIA - UNM

Este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de 11

Fojas, a los 2 días del mes de NOVIEMBRE de 2021

Blanca Christian

YÉSICA Eusebio Juárez

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL (*)

Firma y Aclaración

(*) tres firmas del Consejo Departamental.

COORDINADORAS
 I
 ERICA FERRER
 DECA
 DISE.



ANEXO RESOLUCION CD Nº 141-22

----- CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado por el
Consejo Departamental que corresponde al Período 2021-2024 de la Asignatura
Educación en Enfermería

de la Carrera: Licenciatura en Enfermería

Secretaría Académica Mgter. NILDA HAYDEE BALBUENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUÍMICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM